



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 08

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo la hora once con cincuenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sra. Gabriela Mary, Sr. Humberto Tellechea, Dr. Martín Martini-corena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Están presentes en sala: el Sr. Eduardo Mosegui, Miembro del Consejo Ejecutivo de AUF y la Sra. Nair Ackermann.

No asisten con aviso: Sr. Walter Martínez.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 7 correspondiente a la sesión del día 13 de agosto de 2024.

ASUNTOS ENTRADOS

189 – *El Municipio de Tranqueras solicita información sobre la normativa de los torneos oficiales de OFI y sobre la situación de los clubes de esa localidad. Se dará respuesta.*

El Sr. Pintos explica el alcance del pedido, señalando que el Municipio intenta comprender las características de los torneos oficiales de OFI y cuáles son las obligaciones de los clubes, considerando que ellos son los administradores del estadio. Los Sres. Scirgalea y Alaniz comentan que es llamativo que un municipio realice esas consultas. Se concluye que esto podría estar relacionado con las diferencias entre las autoridades de la Liga de Tranqueras y las del Sector Interior de Rivera.

En relación con este tema, el Sr. Scarpa recuerda que hay una denuncia presentada por la Liga de Tranqueras, la cual está en manos de la Comisión de Reglamentos para su informe, y que, a pesar de que el plazo previsto en el reglamento ya ha vencido, aún no se ha emitido ninguna resolución. El Sr. Sosa menciona que, en la reunión convocada por el Sector Interior, se acordó otorgar un plazo de 30 días para que las autoridades del Sector y de las Ligas enviaran la documentación que se estaban reclamando mutuamente. Una vez recibida la documentación, se convocaría una nueva reunión para resolver el diferendo. El Sr. Pintos complementa, indicando que la Comisión de Reglamentos está a la espera del resultado de esa segunda reunión para informar, pero que hasta ahora no se ha recibido ninguna documentación por parte de las partes involucradas.

Ante esta situación, el Sr. Scarpa propone votar una extensión del plazo para la Comisión. El Sr. Alaniz reconoce el trabajo realizado por los consejeros que se trasladaron a la localidad de Tranqueras para intentar solucionar el problema y subraya que, independientemente del plazo, es fundamental evitar la pérdida de más clubes y ligas. El Sr. García expresa que claramente no hay voluntad de las partes, dado que ninguna ha enviado la documentación comprometida. Propone dar un



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

plazo de 10 días y luego tomar una decisión. El Sr. Pintos sugiere intimar a las partes a presentar la documentación, otorgando como último plazo el día 2 de septiembre, y una vez recibida, convocar a una reunión en OFI. La propuesta se aprueba.

190 – La Liga de Flores solicita la inspección de las canchas del Club Santa Bárbara, Porongos y Arroyo Grande. **Se pasa a la Comisión de Canchas.**

El Sr. Sosa señala que la cancha del Club Santa Bárbara está ubicada dentro de un Batallón Militar, y aunque esta situación se da en muchas localidades, el hecho de que el predio de la cancha esté bajo jurisdicción militar genera dudas sobre quién es el responsable de la seguridad del espectáculo, en particular si es posible contratar el servicio 222 de la policía o utilizar empresas de seguridad privadas. Menciona que anteriormente recibió una consulta similar desde la Liga de Colonia, por lo que considera necesario realizar una consulta al Ministerio de Defensa.

191 – La Fundación DeportivaMente envía invitación para participar en sus actividades. **Se reparte la información recibida para su análisis.**

El Sr. Scirgalea informa que la invitación recibida es una formalización de la invitación que le hicieran y a la que concurrió previamente. Expresa que en la reunión se dejó constancia de que OFI ya realiza por su cuenta la mayor parte de las actividades a las que nos están invitando a participar. Solicita repartir el documento para ser analizado por los demás consejeros y así definir si se participa o no.

192 – Desarrollo de AUF comunica los detalles del Programa Tour Impulsa aprobados para este año. **Se pasó al Consejo Técnico Entrenadores y se comunicarán los detalles a las afiliadas.**

Ingresa a sala el Prof. Guillermo Senosiain para informar sobre el Programa Impulsa. Explica que desde hace unos años CONMEBOL organiza dentro de este Programa un Torneo de Arqueros “El día del 1”. En esta oportunidad, la fase regional se hará en cuatro ciudades del interior, comenzando este fin de semana en Colonia. Quienes clasifiquen de estas fases regionales participarán posteriormente en una fase nacional en Montevideo por un cupo para el torneo Sudamericano que se realizará en Paraguay. La participación es voluntaria y personal, por lo que los interesados deben inscribirse mediante un formulario digital que se pasó al Consejo Técnico para difundir. Explica como es la mecánica del torneo, resaltando que es muy dinámica e interesante. Refiere a que hasta el año pasado únicamente se hacía la fase nacional, pero en esta oportunidad se solicitó hacer sedes en el interior para generar una instancia previa regional así pueden participar los arqueros de nuestros clubes. Se aprovecha estas instancias, además, para realizar talleres y charlas para los arqueros que concurren, con arqueros de trayectoria internacional.

Fuera de la relación:

La Liga de Soca solicita la inspección de la cancha del Club Olmos. **Se pasa a la Comisión de Canchas.**

La Liga de Soca agradece apoyo por traslados en torneos Sub14 y Sub15, comunicando que este fin de semana y dado que juegan con Pando, por la cercanía, se trasladarán por sus propios medios, por lo que solicitan que no se les reintegren los gastos previstos para el traslado de las selecciones. **Se toma conocimiento.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

TORNEO FEMENINO SUB16

La Sra. Ackermann informa sobre los partidos de ida de la fase semifinal del Torneo de Clubes de Fútbol Femenino en categoría Sub16. A su vez, indica que quedaron fijados los detalles para los partidos revanchas del próximo fin de semana.

TORNEO FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Ackermann informa sobre el Torneo de Clubes de Fútbol Femenino en la categoría absoluta. La reunión de delegados se llevará a cabo después de la sesión del Consejo Ejecutivo. Se decidió que el torneo lleve el nombre de Rosa Albarenque, precursora del fútbol femenino en Paysandú. La Sra. Zeni informa que se inscribieron 43 clubes para participar en el torneo. Asimismo, el Sr. Sosa comenta que tuvieron que ajustar algunos detalles, modificando la estructura de algunas series.

Con relación a los inscriptos, el Sr. Sosa indica que se aceptó la participación de clubes que no cumplieran con las condiciones establecidas en la convocatoria. En lugar de realizar una fase previa con estos equipos, como se hizo el año anterior, ahora todos participan desde la primera fase. Por ello, propone diferenciar en los aportes a aquellos equipos que se inscribieron cumpliendo con las condiciones. El Dr. Atilio informa que de los 43 inscriptos, solo 18 cumplían con las condiciones. Se recuerda que las condiciones establecían que podrían inscribirse los campeones de los torneos locales, además de los vicecampeones de ligas con más de cinco equipos, siempre que esos torneos estuvieran registrados en el sistema COMET. Expresa que, considerando que no se hicieron diferencias deportivas en esta ocasión, propone hacer una diferencia económica para premiar a quienes si desarrollaron una actividad local o regional. Al igual que el Sr. Sosa, propone beneficiar a los clubes que cumplieron con las condiciones.

Se debate sobre la posibilidad de dar un aporte diferenciado. El Sr. Pereira señala que no hubo acuerdo en la Mesa de Torneos y que, a su entender, no corresponde hacer cambios ahora. Expresa que las condiciones eran conocidas y que no se les informó a los inscriptos que la inscripción era condicional o que recibirían menos aportes. Afirma que las "reglas de juego" ya estaban establecidas.

El Sr. Arrigoni concuerda en no hacer cambios ahora, pero considera que se debería dar un incentivo a quienes cumplieron, otorgando algún beneficio extra. El Sr. García propone una cifra de \$20.000. El Sr. Sosa comenta que hay que considerar que un aporte económico fijo no tiene el mismo valor en el sur, donde las distancias son cortas, que en el resto del país. El Sr. García insiste en que lo que se debería premiar es el desarrollo de la actividad interna, independientemente de las distancias a recorrer en el torneo. El Sr. Alaniz expresa que se debería analizar, porque hay ligas organizadas con actividad interna, y se inscribió el tercer club del torneo. Considera que también se debería tener en cuenta no dejar fuera del beneficio a esos clubes.

El Sr. Sosa propone otorgar un vale por un equipo deportivo (camiseta, short y medias) para el plantel de los clubes que cumplieron con las condiciones establecidas. Expresa que es un beneficio, pero que no es un aporte económico directo. La Sra. Ackermann sugiere que el beneficio podría consistir en organizar un torneo en el mes de febrero únicamente para estos 18 clubes. Varios consejeros comparten la posibilidad de obsequiar el equipamiento deportivo, pero no así la idea de la competencia. Se pone a consideración la propuesta del Sr. Sosa, siendo aprobada por mayoría.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Leites no acompaña con su voto, argumentando que el aporte para el torneo ya había sido aprobado, y que con este beneficio el aporte se incrementa. El Sr. Scarpa expresa que votó afirmativamente para no "poner palos en la rueda", pero reconoce la posición del Tesorero, entendiendo que le asiste la razón. Señala que el aporte y la forma de disputa ya estaban decididos desde la semana pasada, y que, a dos horas del lanzamiento, no deberíamos estar discutiendo estos detalles. Afirma que se debería respetar lo que se aprueba. El Sr. Sosa expresa que es necesario reconsiderar el tema del aporte, ya que surgió un problema luego de votado el aporte: existen diferencias entre los inscriptos. Manifiesta que es necesario aceptar la participación de estos clubes que no tienen otra actividad, porque es fundamental desarrollar el fútbol femenino, pero que se debe aspirar a lo que es el Torneo de Clubes en varones, donde los participantes surgen de la actividad local.

El Sr. Ortiz comenta que este problema se presenta únicamente en este torneo, donde se intenta seguir desarrollando una categoría que parece estar estancada. Se cuestiona si se están tomando las acciones correctas, ya que la categoría no crece. Coincide con el Sr. Scarpa en que no es lo ideal y expresa que lo correcto hubiera sido cumplir estrictamente con las condiciones de la convocatoria, pero que se hacen estas excepciones para que jueguen todos con el objetivo de fomentar el desarrollo. El Sr. García comparte lo expresado, indicando que la Comisión de Fútbol Femenino debería, con tiempo suficiente, identificar dónde hay problemas para desarrollar la actividad interna y acudir para buscar soluciones.

El Sr. Sosa comenta que las propuestas del Fútbol Femenino no prosperan en los Congresos Ordinarios, por lo que considera necesario realizar un congreso específico para abordar los problemas del fútbol femenino, tal como lo propusiera el Sr. Milsev semanas atrás. Indica que, junto con la Sra. Zeni, han estado evaluando hacerlo el día de la primera final del torneo que comienza ahora.

El Sr. Mosegui menciona que el próximo 31 y 1º comenzará a nivel nacional un torneo de ONFI con 57 ligas en todo el país, en la categoría niñas de 13 años. Explica que se alcanzó este número de ligas porque se estableció la obligatoriedad de la participación, con un sistema de ascensos y descensos que incluye los puntajes globales de esta categoría. Considera que es una buena oportunidad para que las ligas de OFI se interioricen y, a su vez, den continuidad deportiva a esas jóvenes que ya no podrán seguir participando en ONFI.

El Dr. Atilio comparte la opinión del Sr. Ortiz sobre el estancamiento del desarrollo del fútbol femenino, aunque reconoce que ha habido un crecimiento respecto a años anteriores. Señala que, aunque este crecimiento es limitado y fluctuante, en definitiva, se ha ido mejorando. Expresa que este debe ser el último año en que se hagan este tipo de excepciones, donde se permita participar a quienes no cumplen con las condiciones de la convocatoria.

El Sr. Alaniz agradece al Sr. Mosegui por su aporte. Realiza un análisis basado en un mapa que elaboró con los lugares de origen de los clubes inscriptos.

El Sr. Scarpa expresa que hace años que venimos enfrentando este problema. Señala que hay un grave problema de infraestructura que impide al fútbol femenino incorporarse a las Ligas. Explica que la solución no pasa por favorecer, sino por trabajar con las Ligas, definiendo, por parte de la Comisión de Fútbol Femenino, independientemente del Consejo Ejecutivo, políticas a largo plazo, con objetivos, herramientas, etc., para que estas se interesen en el desarrollo de la actividad. Hasta que a las Ligas no les interese desarrollar la actividad, seguiremos estancados. Expresa que, si para lograrlo es necesario hacerlo obligatorio, habrá que recurrir a la obligatoriedad. El Sr. Sosa com-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

parte lo expresado por el Sr. Scarpa, indicando que quizás se debería retomar el tema de la agenda para el Femenino, con períodos de tres años.

El Sr. Pereira sugiere analizar cómo llegar a las Ligas, manifestándoles la preocupación del Ejecutivo para que incorporen la actividad a nivel local. Propone pensar en algún mecanismo que pueda convencerlas, sin llegar a la obligatoriedad, pero que sí exija haber tenido actividad para poder participar en otras actividades (por ejemplo, acceder a fondos de fideicomiso). Expresa que tal vez las Ligas están abordando equivocadamente el tema, considerando que muchas veces no pueden abarcar todas las actividades que ya tienen, por lo que no les interesa incorporar el fútbol femenino; pero si ese fuera el caso, la solución debería buscarse en dar autonomía a comisiones que se encarguen específicamente del femenino. El Sr. Sosa concluye que se debe definir si se opta por la obligación o por el convencimiento y elaborar una agenda de visitas.

COPA DE CLUBES DIV. B

El Sr. Varela informa sobre la primer final en el Torneo de la Div. B, indicando que no hubieron inconvenientes. Buena disposición de los clubes y de las autoridades del Campus. Hubieron hechos a corregir, por ejemplo, la posición de los fuegos. Indica que entregaron medallas a los árbitros. Indica que un jugador de Nacional de Salto sufrió un golpe fuerte y fue llevado al sanatorio. El Sr. Scirgalea complementa el informe sobre el jugador, indicando que concurrió al sanatorio, donde el jugador se recuperó plenamente y fue dado de alta sobre las 21hs. El Sr. Varela expresa que ya se está trabajando en el protocolo de la segunda final.

Se aprueban las designaciones realizadas por el Consejo Técnico Árbitros.

COMISIONES

REUNION CON DI.GE.F.E.

El Sr. Scirgalea informa sobre la reunión mantenida con la Dirección General de Fiscalización de Empresas. Concurrió a la misma acompañado del Sr. Sosa y del Sr. Varela. Se plantearon inquietudes y dudas, las que fueron muy bien recepcionadas. Desde la Dirección manifestaron su disposición para brindarnos asesoramiento o evacuar las dudas que nos surjan y que se les haga llegar por correo electrónico.

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa que ya tiene los datos de 39 empresas, con quienes se pondrá en contacto a efectos de comenzar a ofrecerles presencia en el torneo de selecciones del próximo año.

NEXO CON CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea trasmite una inquietud del Consejo Técnico de Árbitros sobre la instrumentación del procedimiento para comenzar a aplicar el cambio extra por conmoción cerebral. El Sr. Sosa expresa que en horas de la mañana le había pedido al Consejo Técnico un informe al respecto, por la instrumentación que se había previsto para el Torneo de Fútbol Femenino. El Sr. Arrigoni informa que la implementación que se había incorporado al reglamento del torneo, en forma experimental, fue retirada del mismo. El Sr. Pereira expresa que se está enterando en este momento que no se aplicará, que no le parece correcto. No lo comparte.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Scirgalea informa sobre la Jornada para Árbitros Asistentes, que se desarrolló en la ciudad de Rivera, indicando que todo salió muy bien, concurriendo 45 árbitros.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. Se aprueba por unanimidad.

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2020

1- Club Atlético Ideal de la localidad de Santa Rosa, en el Departamento de Canelones. Obras de **Construcción de Vestuario en Contenedor** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$315.000.**

2- Salto Uruguay Futbol Club de la ciudad de Salto, en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Construcción de Gimnasio y Salón Multiuso** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$315.000.**

Proyectos llamado 2021

1- Club Social y Deportivo Alianza, de la localidad de 25 de Mayo, en el Departamento de Florida. Obras de **Instalación de Sistema de Riego** en el campo de Juego. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

Proyectos llamado 2022-2023

1- Club Atlético Aguas Corrientes, de la localidad de Aguas Corrientes, en el Departamento de Canelones. Obras de **Instalación de Sistema de Riego** en el campo de Juego. Las obras se encuentran iniciadas, por la modalidad de la misma y por nota recibida desde la Institución; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.** Asimismo se autoriza el cambio de proveedor elegido para realizar la obra

2- Club Atlético Colón, de ciudad de Cardona, en el Departamento de Soriano. Obras de **Iluminación del campo de juego** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

3- Club Social y Cultural Juincam, del paraje Colonia Alonso Montañó (Carretera a Kiyú), en el Departamento de San José. **Obras de Instalación de nueva red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

4- Club Atlético Independiente, de ciudad de Juan Lacaze, en el Departamento de Colonia. Obras de **Instalación de Red Lumínica** del Parque José Lustemberg. Las obras se encuentran iniciando y por las



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 19 Agosto 2024:

Sp. Artigas (Sauce) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000)

Fecha: 14 Agosto 2024:

San Lorenzo (San Jose) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000)

Fecha: 06 Agosto 2024:

Los Cerrillos (Los Cerrillos) Saldo Final (2019) (\$280.000); Oriental (Rodríguez) 1er Anticipo (2022- 2023) (\$150.000); Unión Miguense (Migues) Saldo Final (2022-2023) (\$494.134)

Comisión Técnica"

El Sr. Sosa propone dar un plazo hasta el 30 de setiembre para que quienes presentaron proyectos que aún no están completos, envíen la documentación faltante. Se reclamará la documentación faltante, mediante un correo electrónico. Vencido el plazo, los proyectos que no se completen serán descartados. Se aprueba por unanimidad.

TEMAS VARIOS

El Sr. Scarpa consulta al Sr. Mosegui si está al tanto de la resolución del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de clubes del interior a la División D de la AUF y de la nota enviada al respecto. El Sr. Mosegui manifiesta estar al tanto de la misma, indicando que esa también es su postura en el seno del Consejo Ejecutivo de la AUF. El Sr. Sosa informa que el día miércoles dirigentes de OFI se reunirán en el Complejo Celeste con el Sr. Giordano por temas deportivos y posteriormente con el Ec. Alonso, con el Sr. Mosegui y otros miembros del Ejecutivo de AUF para tratar diversos temas.

El Sr. Pereira consulta por el control que se había dispuesto debía realizar el Consejo Técnico Árbitros, de los Certificados de Buena Conducta en los árbitros recibidos y en los instructores. Por otro lado, consulta sobre la integración y distribución de los cargos en dicho consejo. El Sr. Sosa propone tener una reunión, donde participe el Sr. Pereira, el próximo martes 27, a la hora 10:30, con el Consejo Técnico.

El Sr. Alaniz informa que concurrió con el Sr. Varela a la presentación del programa de salud mental que organiza la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales conjuntamente con ONFI. Explica que la idea del proyecto es trabajar con referentes (al menos uno por departamento).

El Sr. Scarpa comunica que habló con la Sra. Luciana Teliz, con relación a la renuncia que presentó al cargo de Consejera Suplente. Expresa que la misma le manifestó que por motivos personales no le es posible participar de las sesiones, por lo que ratifica su solicitud de renuncia. El Sr. Scarpa solicita dar trámite al pedido de renuncia. Así se hará.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

La Sra. Mary informa sobre el Conversatorio organizado por SUPDE para el día 30 de agosto, a la hora 19, en sede de OFI. Por la Organización expondrá el Dr. Martín Atilio. Se invita a todos los consejeros que quieran concurrir.

Siendo la hora 15:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 27 de agosto de 2024 hora 14:00